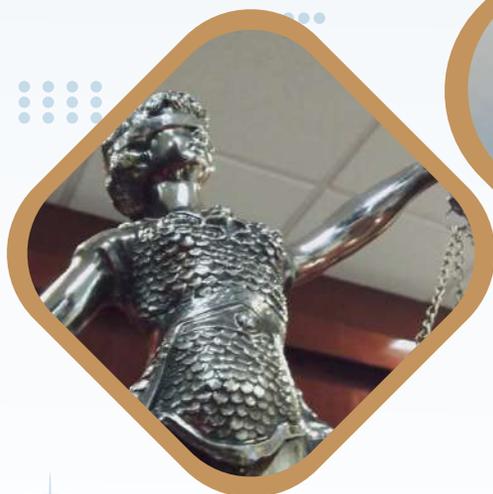


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



SSC

Retrocede la Fiscalía capitalina en identificación de huellas

Les falta software para indagatorias

Pasan de contar con un avanzado sistema a arcaico registro dactilar

VIRIDIANA MARTÍNEZ

De contar con un avanzado software que permitía registrar huellas dactilares halladas en escenas del crimen o rastrearlas, en la Fiscalía General de Justicia capitalina regresaron al registro de las mismas en papel, sin posibilidades de cotejarlas para lograr detenciones.

Así lo denunció Miguel Santa María, representante jurídico de la asociación civil IUS, quien dijo que desde hace alrededor de tres años dejó de funcionar ese sistema de origen francés.

Refirió que las autoridades de la Fiscalía no les han informado los detalles de qué ocurrió y sólo les dicen que no funciona.

No obstante, de forma extraoficial, personal de la Fiscalía ha dicho a Santa María que supuestamente dejaron de pagar la licencia del software y estaban utilizando el sistema sin pagar, mediante una adaptación irregular.

Pero, agregó, tras darse cuenta el dueño de la licencia, se los quitó, por lo que no han podido usarlo desde entonces.

Mediante ese software, refirió, se digitalizaban las huellas de las personas que eran presentadas ante la Fiscalía como presuntos delincuentes, también de víctimas de homicidios, feminicidios o de los hallazgos de restos humanos, incluso aunque fuera una parte de la huella.

Además, cuando se cometía un crimen, como un robo a casa habitación, homicidio o agresiones, se cotejaban.

Al ingresar al sistema la huella localizada o parte de ella, se comparaba con alre-

Miguel Santa María, de la asociación civil IUS

Por eso la sociedad se enoja, porque no pueden buscar al culpable de esa forma (en papel), pero si ya tuvieran esa base de datos facilitaría”.

dedor de 50 mil registros, por ejemplo, y de ellos se obtenían 100 o 10 como probables coincidentes. A partir de ahí, el trabajo para localizar a la persona se reducía y podía hacerse de forma manual para localizarla.

Actualmente, esa tarea sería imposible humanamente por la cantidad de registros que se tienen sólo en papel ordenado de la A a la Z, aunado al exceso de trabajo de los peritos.

Al tratarse de un software francés, la base de datos de huellas que se registraron en la Fiscalía capitalina durante el tiempo que se usó se la quedaron los dueños del

sistema, por lo que no pueden acceder a ella.

Lo ideal, a consideración de Santa María, sería el desarrollo de algo similar en México, pero cuya base de datos perteneciera a la institución para facilitar la detención de personas, por ejemplo.

“No se escaparía el culpable, porque el pan de cada día son los robos a casa habitación, aunque dejan huellas no se puede llegar a esas personas, solamente que la detengan in fraganti.

REFORMA pidió a la Fiscalía de Justicia capitalina su versión sobre el caso, pero hasta el cierre de esta edición, no respondió.

ULISES LARA LÓPEZ

Prevención desde la justicia

Nuestra Fiscalía, la Fiscalía de las y los habitantes, así como de visitantes de nuestra Ciudad de México, es la entidad encargada de la procuración de Justicia y protección jurídica, tal y como lo establece nuestra Ley Orgánica del año 2019. De manera que la actuación de este órgano constitucional autónomo concentra sus principales esfuerzos en acciones de carácter reactivo, posterior a la comisión de algún delito; sin embargo, desde los Ministerios Públicos y las Fiscalías Territoriales hasta las unidades de investigación y peritaje, junto con los centros especializados en apoyo a víctimas, acumulamos diariamente experiencias y aprendizajes altamente valiosos para desarrollar estrategias de prevención efectivas en nuestra ciudad. A partir del trabajo pericial y de investigación, es posible contribuir al ofrecimiento de información y conocimiento de las circunstancias que rodean cada delito y con ello identificar y analizar aquellos factores que contribuyeron a su comisión. Esta comprensión permite que otras dependencias cuenten con elementos para reconocer de manera sistemática las causas subyacentes detrás de cada hecho. Por ello, la contribución de dependencias públicas como la Fiscalía a la prevención del crimen y del delito es posible.

Ante la comisión de ciertos delitos en zonas específicas de la ciudad, por ejemplo, hemos generado información y conocimiento para identificar patrones delictivos, que han servido de insumo valioso para dependencias como la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que utiliza este conocimiento para coordinar acciones estratégicas en esas localidades y atacar al crimen con mayor precisión. Además, el análisis minucioso de las circunstancias y características de los delitos de alto impacto nos ha permitido desarrollar estrategias proactivas, tales como la realización de operativos en lugares y horarios específicos, analizando los datos históricos de delitos anteriores. Estos actos se complementan con medidas de fortalecimiento de la seguridad, incluyendo mejoras en la iluminación y presencia de elementos de seguridad pública en aquellas zonas donde observamos la comisión de delitos de manera recurrente.

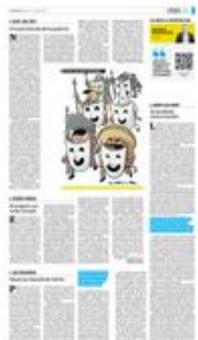
A lo largo del mundo y particularmente de Latinoamérica, existen ejemplos como éstos, en los que, me-

diantes acciones de prevención exitosas, a partir del uso de información obtenida de la investigación judicial, se toman medidas para prevenir futuros crímenes. Por ejemplo, en Sao Paulo han desarrollado desde hace ya más de 20 años, un enfoque sistemático para reducir las tasas de homicidio a través del análisis detallado de los criminales pasados. Con ello, las autoridades identificaron patrones y áreas críticas, lo que permitió una distribución más eficiente de recursos policiales y programas sociales específicos diseñados para abordar las causas subyacentes de la violencia.

La administración del alcalde Antanas Mockus, en Bogotá (Colombia), también demostró desde hace años cómo a través de sistemas de análisis del delito es posible generar estrategias de prevención a partir de datos estadísticos.

Hoy en día, desde nuestra Fiscalía continuamos desarrollando mecanismos de analítica e inteligencia estratégica para mejorar la seguridad a través del análisis detallado de los datos y eso nos ha permitido elaborar insumos para la prevención del delito, protegiendo con ello a las y los ciudadanos y los territorios de la ciudad en los que se observan los mayores índices de crimen y violencia. Combatir el delito nunca ha sido sencillo, pero mediante el uso de la experiencia acumulada, la aplicación del conocimiento sobre lo que funciona, el uso creciente de la tecnología y sobre todo la colaboración intersectorial, hemos delineado muchas iniciativas que no solo atienden el aspecto judicial y punitivo, sino también la dimensión social, que es muy importante para anticiparnos a nuevos delitos que no serán cometidos gracias a la prevención. ●

Encargado del despacho FGJ-CDMX





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



SSC